

México D.F., a 29 de mayo de 2015.

Versión estenográfica de la VII Sesión del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Piso 9 de dicho Instituto.

Lic. Claudia Junco Gurza: Siendo las 9:45 am del día 29 de mayo de 2015, en suplencia de la Presidenta del Consejo de Transparencia, se abre la VII Sesión de dicho Consejo, solicitándole al Secretario de Acuerdos que dé cuenta de los presentes.

Lic. Rodrigo Cruz García: Sí, buenos días.

Le informo Presidenta en funciones que, con la presencia del licenciado Enrique Ruiz, representante de la Contraloría; del licenciado Carlos Silva Ramírez; de usted como representante y suplente de la Comisionada Labardini; y de un servidor, en suplencia del licenciado Juan José Crispín de la Secretaría de Acuerdos, tenemos quórum legal para sesionar.

Lic. Claudia Junco Gurza: Habiendo el quórum legal para sesionar, someto a consideración de los presentes, para su aprobación, el Orden del Día de la Sesión.

Lic. Carlos Silva Ramírez: Yo tendría una moción en el sentido de que sí podríamos aprobar el Orden del Día, pero considerando que el lunes de esta semana se hizo una solicitud directa al Instituto Nacional de Transparencia, particularmente respecto a la competencia de este Consejo, para seguir conociendo de los recursos de revisión, considero que sería pertinente esperar la respuesta del Instituto para antes de proceder a la resolución de estos proyectos, para tener la certeza de que efectivamente contamos con esa competencia o, en su caso, remitirlos ante la autoridad que el Instituto determine.

Por lo cual, considero que se debería solicitar una prórroga en términos de ley para ver si entre la próxima semana ya tuviéramos una respuesta que nos permitiera tener certeza respecto a la competencia que pudiera seguir teniendo este Consejo.

Se somete a la consideración de los demás colegas.

Lic. Rodrigo Cruz García: Por parte de la Secretaría de Acuerdos estamos de acuerdo con la propuesta del licenciado Carlos Silva, no tenemos objeción.

Claro, en cuanto sepamos la respuesta del INAI podremos programar una nueva sesión sin necesidad de que se concluyan los plazos prorrogados, sería prácticamente de inmediato. Sería la única propuesta.

Lic. Enrique Ruiz Martínez: Por parte de la Contraloría Interna estamos también de acuerdo en que se espere a la respuesta para efectos de poder dar procedencia a la resolución de estos asuntos.

Lic. Claudia Junco Gurza: Por parte de la Presidencia, se está de acuerdo también con la propuesta del licenciado Silva para solicitar la prórroga para la resolución de estos asuntos.

Lic. Rodrigo Cruz García: Entonces, entiendo se aprueba por unanimidad la propuesta.

También es conveniente hacer la aclaración que reflejaríamos en actas no un acuerdo sino cuatro acuerdos, uno por cada uno de los recursos de revisión y también así estar en posibilidad de notificar la prórroga a cada uno de los recurrentes.

Es tanto.

Lic. Carlos Silva Ramírez: Perfecto.

Lic. Rodrigo Cruz García: No sé si desean, continuando con el Orden del Día, comentarles de los Asuntos Generales, como lo hacemos cada sesión, es informarles respecto de los asuntos que están en sustanciación ante el Consejo, que se encuentran todavía pendientes; son siete, de estos siete tenemos cinco que entraron cuando la Ley Federal estaba en vigor y dos que entraron después de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia.

En todos estamos en proceso de elaboración de proyecto; bueno, tienen uno ya que está en sus correos, que les enviamos apenas ayer, los otros están en proceso de elaboración. Y comentarles también que la semana próxima les enviaremos cuatro de estos.

Desafortunada o desafortunadamente entraron con días muy seguidos, entraron como seriadados, entonces sí, la siguiente sesión va a ser algo pesada porque serían los que se prorrogan, más los cuatro que estamos por enviarles y el que ya les enviamos, que vencen, cuando menos en los plazos para remitir proyectos, el 4 y 5 de junio, entonces de ahí podemos ir calendarizando la siguiente sesión.

Es tanto por los Asuntos Generales.

Lic. Claudia Junco Gurza: ¿Algún otro asunto que tratar?

Lic. Carlos Silva Ramírez: Ninguno.

Lic. Claudia Junco Gurza: Entonces, siendo las 9:49 am del 29 de mayo se da por concluida la Sesión.

Lic. Rodrigo Cruz García: Gracias